

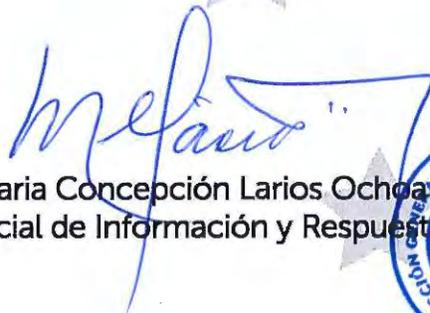


DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA,
HIDROCARBUROS Y MINAS

San salvador, septiembre de 2023

La Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, (DGEHM) hace saber lo siguiente:

En atención al Art. 50 letra **a)**, relacionado al Art. 10 numero 14, ambos de la Ley de Acceso a la Información Pública que se refiere a *"La información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares"*, Activo Fijo informa que no tuvo adquisición de Bienes Individuales o por lotes con valor igual o mayor a \$20.000.00, durante el segundo trimestre del año 2023, por lo tanto se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.**



Maria Concepción Larios Ochoa
Oficial de Información y Respuesta

